



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 19 de junio de 1980.

Expediente Nº 8.149/80.

RES. Nº135/80.

VISTO:

La nota presentada por el Lic. Osvaldo Demetrio Blesa e Ing. Hugo I. Gerónazzo, corriente a fs. 1 de estas actuaciones, mediante la// cual se solicita la prórroga de la designación de la Ing. Viviana I.// Liberal;

Que la Srta. Viviana Isabel Liberal ha venido desempeñandose como Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva en el Area/ de Química de esta Unidad Académica;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 54 de la / Ley Nº 22.207;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Prorrogar, a partir del 1º de julio del corriente año la designación de la Ing. VIVIANA ISABEL LIBERAL, D.N.I. Nº 11.616.063 como JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con DEDICACION SEMIEXCLUSIVA en la cátedra de QUIMICA GENERAL de este Departamento de Ciencias Exactas.

ARTICULO 2º: Acordar a la Ing. VIVIANA I. LIBERAL, un plazo de 48 hs.// a contar de recibida la notificación pertinente para cumplimentar la// documentación de rigor ante la Dirección de Personal y Tesorería General de la Universidad.

ARTICULO 3º: Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos. Cumplido. ARCHIVASE.-



Juan Carlos Barra Alvarez
 Ing. JUAN CARLOS BARRA ALVAREZ
 SE R. NO CELEY
 Departamento de Ciencias Exactas



Roque Riggio
 Lic. ROQUE RIGGIO
 DIRECTOR
 Departamento de Ciencias Exactas

Registrada en ficha y Planta